GOBERNACION DE BOQUERON

FORMULARIO DE ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA de BIENES y/o SERVICIOS		**Nº: 06/2022**	
Institución:	GOBERNACION DE BOQUERON	Dirección: Calle Carayá esquina Hindenburg, 1er Piso Oficina UOC	
Repartición:	SECRETARIA DE EDUCACION	Pedido Interno Nº: 06/2022	
Dependencia:	SECRETARIA DE EDUCACION	Fecha:	20/04/2022
Empresa	CONSORCIO ISLA PO'I (GRUPO ALTAIR S.A. – GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.)	**RUC:**	80116378-1
ID del Llamado	378.444		
Descripción del Llamado	PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN-PLURIANUAL 2021-2022 (COCINANDO)		

De acuerdo con su oferta presentada en fecha: 7 de abril de 2021	sírvase en proveer el siguiente bien y/o efectuar el siguiente servicio: ALMUERZO ESCOLAR PREPARADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

NOTA.

a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones, dando lugar a las sanciones previstas en la Ley 2051/03 por incumplimiento y/o en el contrato correspondiente.

b) Esta Orden deberá ser adjuntada a factura respectiva, una vez entregado el bien adquirido.

c) Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

ITEM	Bien y/o Servicio adquirido	Dias de Provisión	Cantidad de Raciones	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD BENEFICIADOS	IMPORTE
1	Almuerzo Escolar	20	140340	15.333	7.017	2.151.833.220

SON GUARANIES: DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: SEGÚN PBC		LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
FORMA DE PAGO:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	

GOBERNACION SECRETARIA DE EDUCACION XVI Dpto. de Boquerón

Lic. Ramón Etcheverry Rivas
Secretario de Educación
Cmdal. 18.492
Gobernación del Departamento de Boquerón

FIRMA ADMINISTRADOR DE CONTRATO

FIRMA DEL OFERENTE ADJUDICADO

Fecha: / /

Obs.: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda. En los casos en que la presente orden sea utilizada como documento que ordene la entrega de bienes o la ejecución de servicios en un contrato abierto, no será necesaria la firma del ordenador, en su caso. **TIEMPO DE PROVISIÓN A PARTIR DEL 22 DE ABRIL DE 2022.**

6/19